Mayordomo de Propios como es cos
tumbre de y pague a los Cav.os Regido
res Jurados ed.nos y ministros de esta Yun
tam.to el salario q les toca de vn año que
cumplira el dia de S.n Pedro y S.n Pablo
del año q viene de seis y noventa y qua
tro q con rezivo de las personas a q.n
care sera bien pagado y se le rezivira en
q.ta en la q diere de su cargo
En esta Yuntam.to se decretaron
diferentes Peticiones —
La zuelta Nombro por Comiss.os para tratar
y transigir con el S.r Corregidor la q la zuelta
debe del R.l servizio de millicias a los
S.res D. Joan Xiner y D. Fran.co Bravo Ruiz
solor Regidores a los q se le da Comiss.on
en forma para lo referido =

Fran.co Calvo — D.n Joseph Sacaraz — Fran.co Ant.o Ruiz
Mathias Aguilar

Ante mi

Jimenez
Zamora
Srio